Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	**7**	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**15/09/2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	**123**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**11/02/2025**
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO (A) FORESTAL MAGISTER, PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CORTOLIMA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	**FLORALBA CHICO BRIÑEZ**		**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**		
				CEDULA DE CIUDADANÍA	**28652529**		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 40.000.000	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			240	DIAS

DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**	**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**
	2025000194	**12/02/2025**

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**$ 40.000.000**	**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**YICETH MARGARITA VARGAS OSORIO**		

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
Subdirección de Planificacion Ambiental y Desarrollo Sostenible	margarita.vargas@cortolima.gov.co	**MINUTA CLAUSULA 18**	**11/02/2025**

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**14/02/2025**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**11/10/2025**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		
PAGO ANTICIPADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
	NA	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
	NA				

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
	NA				$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO		DIAS CALENDARIO
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	13/08/2025		HASTA (dd/mm/aaaa)	11/09/2025
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)			VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA			NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	7979356662			MES (ES)	Agosto de 2025
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)		MES
		X			

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
88%	88%	88%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
22239211104201	201	2025000194	$ 5.000.000

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 5.000.000
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 5.000.000

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	**$ 40.000.000**	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 30.000.000
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 5.000.000
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 5.000.000
SUMAS IGUALES	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	**NA**	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar los procesos de ruta metodológica para la declaratoria y planificación de nuevas áreas de conservación proyectadas.	Se realizó la revisión del Documento síntesis plan estratégico del Sistema Departamento de Áreas Protegidas del Tolima-SIDAP TOLIMA, para la respectiva actualización.
2	Apoyar con la elaboración de estudios de biodiversidad, planes de manejo ambiental de ecosistemas estratégicos y/o áreas protegidas que establezca la Subdirección para el cumplimiento de metas del PAC.	Se apoyó la socialización del Plan de Manejo del Complejo de Páramos los Nevados y del componente programático para los municipios de Murillo y Casabianca; en el marco del seguimiento del Plan de Manejo Ambiental y la implementación del componente estratégico con el propósito de consolidar las acciones ejecutadas. Se realizó el apoyo en la construcción de las actas de las mesas desarrolladas, en el marco del seguimiento y reporte del Plan de manejo del Complejo de páramos Los Nevados. También se apoyó la revisión de información de inversiones en el cumplimiento del componente estratégico del Plan de Manejo de la reserva Alto Combeima, también se realizó la misma revisión para la Reserva Forestal Protectora Regional Machín. Participación en la reunión del SIMAP Ibagué con el fin de socializar las inversiones realizadas para las áreas protegidas del municipio de Ibagué. Participación en la reunión virtual con los actores institucionales de la Mesa Intersectorial de la cuenca alta del Río Lagunilla con el fin de socializar el Plan de Prevención y Manejo Integral del retamo espinoso en el Tolima para fortalecer las acciones de control, manejo, vigilancia y apoyo técnico, en cumplimiento de la Sentencia 10716 Del 2020 y del Plan Nacional de Especies Invasoras, como autoridad ambiental en el departamento.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** **COPIA CONTROLADA**	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

3	Apoyar los eventos relacionados con la celebración y divulgación de temas relacionados con ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y biodiversidad.	De acuerdo a la Resolución 1954 del 2024 emitida por la gobernación del Tolima en la que establece medidas de restricción vehicular en el Parque Nacional Natural los Nevados; se elaboraron los informes respecto a la divulgación mediante redes sociales por parte de CORTOLIMA, esta medida busca sensibilizar a las personas y da recomendaciones ambientales en el PNN los Nevados; se reporta en el link del Drive solicitado por Presidencia de la República. Con el propósito de proteger el complejo de páramos Los Nevados, CORTOLIMA lidera el primer comité directivo de Páramo Vital, un proyecto interinstitucional con el que se invertirán más de $12.000 millones en acciones de conservación de este ecosistema estratégico en seis municipios del Tolima.
4	Apoyar a la respuesta de oficios, participación en las mesas de trabajo, seguimientos y reportes en el cumplimiento de la Sentencia STL 10716 del 2020, de acuerdo a lo asignado a la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	En el marco de la Sentencia STC10716 y con el fin de revisar y coordinar los entregables para dar respuesta a los diferentes requerimientos, se revisó la matriz del Complejo de Páramo los Nevados en el marco del cumplimiento del Componente Estratégico. Se avanzó en la elaboración de la matriz respecto al reporte de los puntos de control de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible y la Subdirección de Desarrollo durante el año 2024 y 2025 corte septiembre Se revisó en el drive el cargue de los informes de los puntos de control de las Subdirecciones en los tiempos oportunos en aras de contar con el reporte actualizado en el marco del cumplimiento de la Sentencia STL 10716 del 2020.
5	Apoyar los procesos de recurso hídrico de las subzonas hidrográficas relacionados con los ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y biodiversidad	Se apoyaron los informes de Clasificación Hidrográfica del Geovisor CORTOLIMA como insumo complementario de respuesta de los distintos oficios allegados a la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.
6	Apoyar las actividades de acercamiento oportuno con las comunidades los cuales establezca la Subdirección Planificación Ambiental Y Desarrollo Sostenible: Cortolima Te Escucha y Los Puntos de Control- sensibilización.	En cumplimiento a la Sentencia 10716 de 2020; y la importancia de esta sentencia sobre todo en inculcar conciencia para que tomen las rutas autorizadas y cumplan con los comportamientos ambientales que conlleven a la protección y conservación del P.N.N. los Nevados, se apoyaron los puntos de control en el casco urbano del municipio de Anzoátegui y Palomar.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

7	Apoyar las actividades y acciones específicas relacionadas con el Ordenamiento Territorial, Ecosistemas Estratégicos, Áreas Protegidas y Biodiversidad relacionadas con la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	Se apoyaron los ajustes al Documento Técnico y a la matriz de los perfiles de proyectos del Plan de Prevención y Manejo Integral del retamo espinoso en el Tolima.
8	Apoyar a la respuesta de oficios, derechos de petición y PQR asignados a la Subdirección Planificación Ambiental Y Desarrollo Sostenible	Se proyectó el oficio de respuesta en el que solicitaban el concepto técnico ambiental sobre presencia de áreas protegidas, al radicado electrónico No. 2964, predio ubicado jurisdicción del municipio de Roncesvalles Tolima. También se dió respuesta al radicado electrónico No. 2978 y 14793, respecto a la solicitud de certificación ambiental del predio denominado el Berlín ubicado en el municipio de Roncesvalles-Tolima.
9	Cumplir con las tareas y actividades asignadas según el conocimiento profesional asignadas por el Supervisor y/o subdirector de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	Participación en la reunión técnica de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible con el fin de revisar los avances de las metas, convocada por la Subdirectora Ing. Paola Muñoz Barreto. Se está diligenciado en el Drive de seguimiento de las acciones realizas y reportadas en el periodo del contrato N° 123 del 2025, donde se cargan los soportes, actas y demás actividades ejecutadas.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo en mención no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se obró con lealtad y buena fé en este periodo de ejecución
5	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligacion establecida.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

6	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por CORTOLIMA.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
7	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
8	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
9	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
10	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad..	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
11	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
12	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
13	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7	Posterior a la aprobación de la cuenta por el área contable se procederá con el cargue de la información respectiva.
14	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIP	Se actualizan los cursos de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
15	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Previo inicio de la ejecución contractual se realizó la actualización de la hoja de vida en SIGEP 2.
16	Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la Corporación	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	YICETH MARGARITA VARGAS OSORIO
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato No. 123 del 11 de febrero del 2025

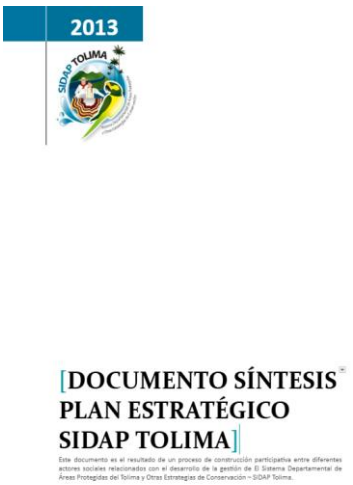
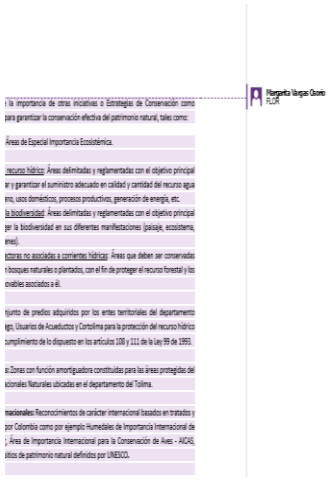
INFORME DE ACTIVIDADES No.7

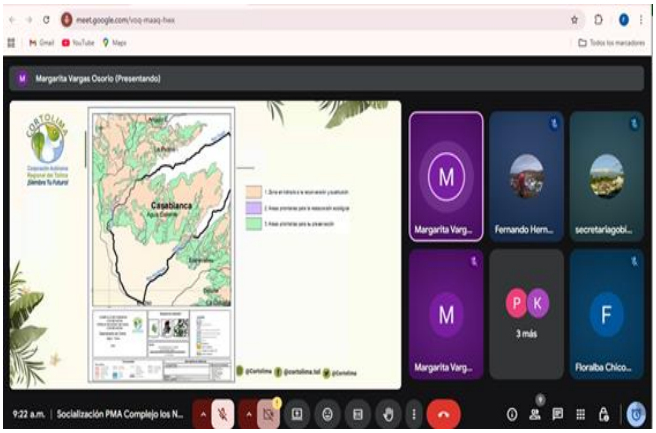
Fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Periodo: 13 DE AGOSTO DEL 2025 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO (A) FORESTAL, MAGISTER PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CORTOLIMA.

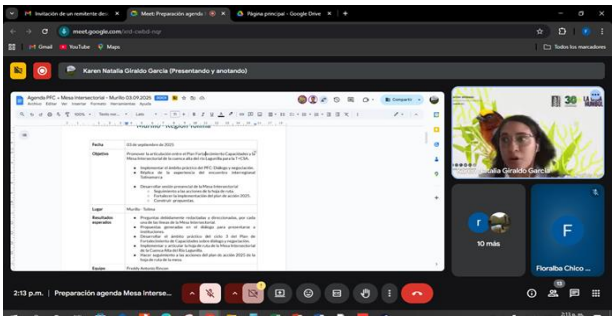
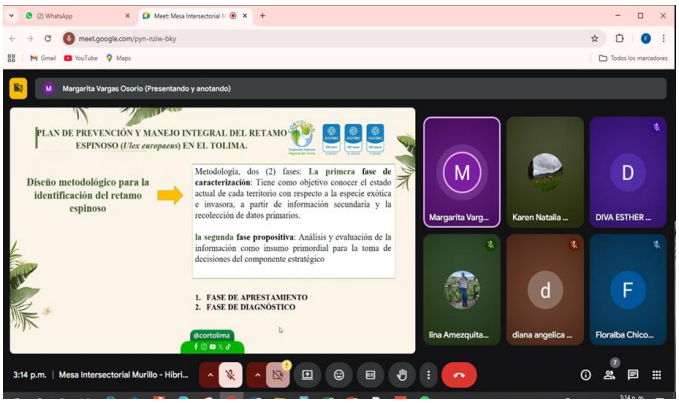
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 13 DE AGOSTO DEL 2025 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

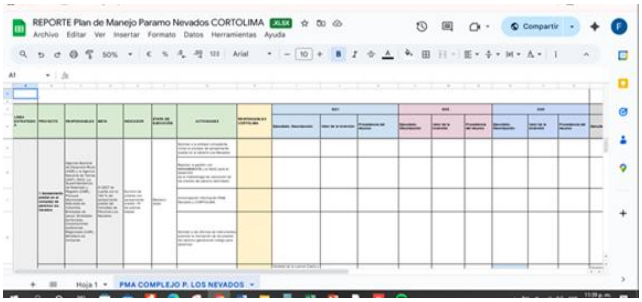
Obligaciones específicas:

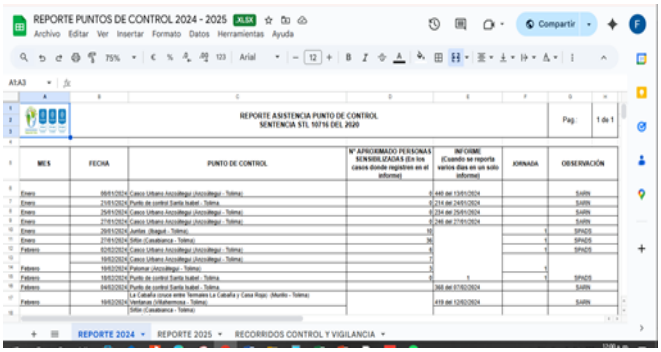
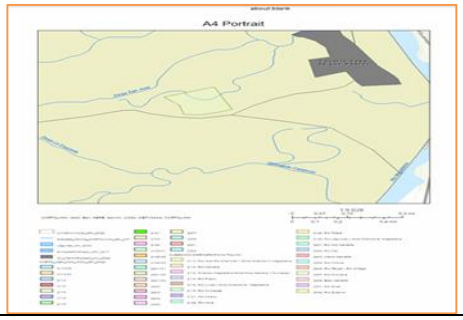
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar los procesos de ruta metodológica para la declaratoria y planificación de nuevas áreas de conservación proyectadas.	Se realizó la revisión del Documento síntesis plan estratégico del Sistema Departamento de Áreas Protegidas del Tolima- SIDAP TOLIMA, para la respectiva actualización.  

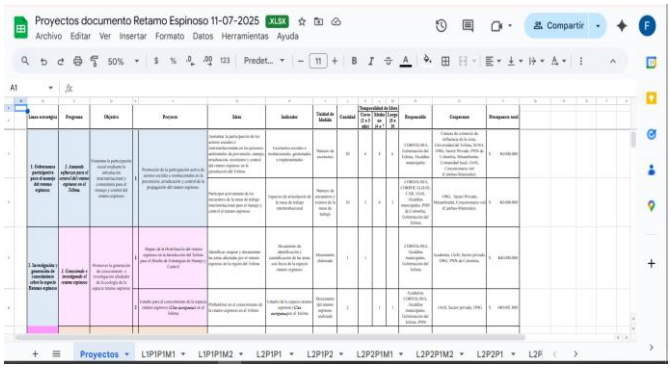
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2	Apoyar con la elaboración de estudios de biodiversidad, planes de manejo ambiental de ecosistemas estratégicos y/o áreas protegidas que establezca la Subdirección para el cumplimiento de metas del PAC.	Se apoyó la socialización del Plan de Manejo del Complejo de Páramos los Nevados y del componente programático para los municipios de Murillo y Casabianca; en el marco del seguimiento del Plan de Manejo Ambiental y la implementación del componente estratégico con el propósito de consolidar las acciones ejecutadas.  Socialización virtual para el municipio de Casabianca  Socialización para el municipio de Murillo ✓ Se realizó el apoyo en la construcción de las actas de las mesas desarrolladas, en el marco del seguimiento y reporte del Plan de manejo del Complejo de páramos Los Nevados. ✓ También se apoyó la revisión de información de inversiones en el cumplimiento del

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		componente estratégico del Plan de Manejo de la reserva Alto Combeima, también se realizó la misma revisión para la Reserva Forestal Protectora Regional Machín. ✓ Participación en la reunión del SIMAP Ibagué con el fin de socializar las inversiones realizadas para las áreas protegidas del municipio de Ibagué. ✓ Participación en la reunión virtual con los actores institucionales de la Mesa Intersectorial de la cuenca alta del Río Lagunilla con el fin de socializar el Plan de Prevención y Manejo Integral del retamo espinoso en el Tolima para fortalecer las acciones de control, manejo, vigilancia y apoyo técnico, en cumplimiento de la Sentencia 10716 Del 2020 y del Plan Nacional de Especies Invasoras, como autoridad ambiental en el departamento.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		✓ Participación en la reunión previa de la Mesa Intersectorial de la cuenca alta del Río Lagunilla con el objetivo de retroalimentar la agenda de trabajo en el marco de la Mesa Intersectorial presencial - Murillo, en conjunto con los actores del territorio.  ✓ Participación en la reunión virtual con los actores institucionales de la Mesa Intersectorial de la cuenca alta del Río Lagunilla con el fin de socializar el Plan de Prevención y Manejo Integral del retamo espinoso en el Tolima para fortalecer las acciones de control, manejo, vigilancia y apoyo técnico, en cumplimiento de la Sentencia 10716 Del 2020 y del Plan Nacional de Especies Invasoras, como autoridad ambiental en el departamento. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3	Apoyar los eventos relacionados con la celebración y divulgación de temas relacionados con ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y biodiversidad.	De acuerdo a la Resolución 1954 del 2024 emitida por la gobernación del Tolima en la que establece medidas de restricción vehicular en el Parque Nacional Natural los Nevados; se elaboraron los informes respecto a la divulgación mediante redes sociales por parte de CORTOLIMA, esta medida busca sensibilizar a las personas y da recomendaciones ambientales en el PNN los Nevados; se reporta en el link del Drive solicitado por Presidencia de la República.   Con el propósito de proteger el complejo de páramos Los Nevados, CORTOLIMA lidera el primer comité directivo de Páramo Vital, un proyecto interinstitucional con el que se invertirán más de $12.000 millones en acciones de conservación de este ecosistema estratégico en seis municipios del Tolima.
4	Apoyar a la respuesta de oficios, participación en las mesas de trabajo, seguimientos y reportes en el cumplimiento de la Sentencia STL 10716 del 2020, de acuerdo a lo asignado a la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	En el marco de la Sentencia STC10716 y con el fin de revisar y coordinar los entregables para dar respuesta a los diferentes requerimientos, se revisó la matriz del Complejo de Páramo los Nevados en el marco del cumplimiento del Componente Estratégico. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		✓ Se avanzó en la elaboración de la matriz respecto al reporte de los puntos de control de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible y la Subdirección de Desarrollo durante el año 2024 y 2025 corte septiembre.  ✓ Se revisó en el drive el cargue de los informes de los puntos de control de las Subdirecciones en los tiempos oportunos en aras de contar con el reporte actualizado en el marco del cumplimiento de la Sentencia STL 10716 del 2020.
5	Apoyar los procesos de recurso hídrico de las subzonas hidrográficas relacionados con los ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y biodiversidad.	Se apoyaron los informes de Clasificación Hidrográfica del Geovisor CORTOLIMA como insumo complementario de respuesta de los distintos oficios allegados a la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
6	Apoyar las actividades de acercamiento oportuno con las comunidades los cuales establezca la Subdirección Planificación Ambiental Y Desarrollo Sostenible: Cortolima Te Escucha y Los Puntos de Control-sensibilización.	En cumplimiento a la Sentencia 10716 de 2020; y la importancia de esta sentencia sobre todo en inculcar conciencia para que tomen las rutas autorizadas y cumplan con los comportamientos ambientales que conlleven a la protección y conservación del P.N.N. los Nevados, se apoyaron los puntos de control en el casco urbano del municipio de Anzoátegui y Palomar. 
7	Apoyar las actividades y acciones específicas relacionadas con el Ordenamiento Territorial, Ecosistemas Estratégicos, Áreas Protegidas y biodiversidad relacionadas con la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	Se apoyaron los ajustes al Documento Técnico y a la matriz de los perfiles de proyectos del Plan de Prevención y Manejo Integral del retamo espinoso en el Tolima. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
8	Apoyar a la respuesta de oficios, derechos de petición y PQR asignados a la Subdirección Planificación Ambiental Y Desarrollo Sostenible.	Se proyectó el oficio de respuesta en el que solicitaban el concepto técnico ambiental sobre presencia de áreas protegidas, al radicado electrónico No. 2964, predio ubicado jurisdicción del municipio de Roncesvalles Tolima. También se dió respuesta al radicado electrónico No. 2978 y 14793, respecto a la solicitud de certificación ambiental del predio denominado el Berlín ubicado en el municipio de Roncesvalles- Tolima.
9	Cumplir con las tareas y actividades asignadas según el conocimiento profesional asignadas por el Supervisor y/o subdirector de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	Participación en la reunión técnica de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible con el fin de revisar los avances de las metas, convocada por la Subdirectora Ing. Paola Muñoz Barreto.  Se está diligenciado en el Drive de seguimiento compartido por la Supervisora, con el fin de reportar las evidencias de las acciones realizadas en el periodo del contrato N° 123 del 2025, donde se cargan los soportes, actas y demás actividades ejecutadas.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
 - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.

-En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

3. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

-En el periodo en mención no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

- Se obró con lealtad y buena fé en este periodo de ejecución

5. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

6. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

7. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

8. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

9. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

10. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

11. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

13. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.

-Posterior a la aprobación de la cuenta por el área contable se procederá con el cargue de la información respectiva.

14. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

- Se actualizan los cursos de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

15. Actualizar hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

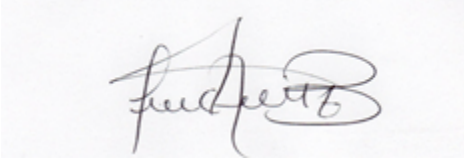
- Previo inicio de la ejecución contractual se realizó la actualización de la hoja de vida en SIGEP 2.

16. Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la Corporación.

- En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de salud, pensión con número de planilla 7979356662 para el mes de agosto del 2025, para el periodo comprendido **del 13 DE AGOSTO DEL 2025 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

Atentamente



FLORALBA CHICO BRIÑEZ
Ing. Forestal. Esp. Gerencia de Proyectos
Mg. Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Contrato 123 del 11 de febrero de 2025
Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28652529
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FLORALBA CHICO BRINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 23 #11 34 B/ RICAURTE	TELÉFONO:	2603674
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7979356662**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1729928426

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.900	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 20.900
SUBTOTALES:									**$ 20.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 20.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																									PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 28652529	CHICO BRIÑEZ FLORALBA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.000.000	28652529	$ 20.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 590.900

Planilla Pagada

Ibagué, 15/09/2025

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

Ibagué

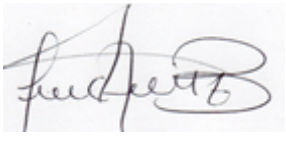
Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente – Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Floralba Chico Briñez, identificada con la cédula de ciudadanía No.28.652.529 expedida en Coyaima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamenta los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solicito que se me aplique la retención en la fuente basada en los establecido en el artículo 383 de ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SÍ la renta exente del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,



FLORALBA CHICO BRIÑEZ
C.C. 28.652.529 de Coyaima.
CPS 123 del 11 de febrero de 2025.
Celular: 3183835759